

PROCEDIMIENTO SELECTIVO Y REQUISITOS
PROGRAMA MIXTO DE FORMACION Y EMPLEO "LEÓN CONSTRUYE II" Expte. MIXTO/23/LE/0012
MONITOR/A DE ALBAÑILERÍA (2 PLAZAS):
(EOCB0208/EOCB0109/EOCB0209)

1.- SISTEMA DE SELECCIÓN:

Se realizará una entrevista personal a aquellos/as candidatos/as que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria.

2.- PERFIL OCUPACIONAL:

- Preferentemente desempleados/as
- Que cumplan los requisitos del Certificado o Certificados de Profesionalidad: Formación adecuada al puesto y ***experiencia laboral en la ocupación.***

- Que tengan competencia docente:

Artículo 1º apartado ocho del RD 189/2013 de 15 de marzo:

“En cualquier caso, para poder impartir los módulos formativos de los certificados de profesionalidad, será requisito que el formador acredite poseer competencia docente.

Para acreditar la competencia docente requerida, el formador deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.

Del requisito anterior estarán exentos:

a) Quienes estén en posesión de las titulaciones universitarias oficiales de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro, de un título universitario de graduado en el ámbito de la Psicología o la Pedagogía, o de un título oficial de posgrado en los citados ámbitos.

b) Quienes posean una titulación universitaria distinta de las anteriores y se encuentren en posesión del CAP o de los títulos de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica. Así mismo estarán exentos quienes acrediten la posesión del Master Universitario habilitante para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación secundaria obligatoria y Bachillerato. Formación Profesional y Escuelas Oficiales de idiomas y quienes acrediten la superación de un curso de formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de master establecida en la disposición adicional primera del R.D. 1834/2008 de 8 de noviembre.....

c) Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los **últimos diez años** (en los certificados solicitados), en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

Disposición Transitoria Única. Acreditación de la competencia docente.

“A efectos de acreditación de la competencia docente, de acuerdo con lo establecido en el art. 13.1, tendrá validez el estar en posesión de formación en metodología didáctica de formación profesional para adultos equivalente al certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo, siempre que dicha formación se haya obtenido hasta el 31 de diciembre de 2013”.

- **Que acredite tener el curso de Nivel Básico de PRL en construcción (60 horas).**

ACREDITACIÓN REQUERIDA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	
	CON ACREDITACIÓN	SIN ACREDITACIÓN
.- Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. .- Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Arquitecto/a Técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. .- Técnico y Técnico superior de la familia profesional de Edificación y obra civil. .- Certificado de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área profesional de Albañilería y acabados, de la familia profesional de edificación y obra civil.		3 AÑOS
COMPETENCIA DOCENTE	NECESARIA	NECESARIA

3. BAREMACIÓN:

FORMACIÓN ADICIONAL A LA REQUERIDA EN EL PERFIL (máximo 2 puntos)	Títulos oficiales relacionados con el puesto: grado, licenciatura, diplomatura, TGM y TGS , máster, doctorado, postgrado, o similar de más de 600 horas	1 punto		
	Cursos relacionados con el puesto realizados en los últimos 10 años	15 a 29 horas	0,05 puntos por curso	
		30 a 99 horas	0,10 puntos por curso	
		100 a 199 horas	0,20 puntos por curso	
		200 ó más horas	0,40 puntos por curso	
EXPERIENCIA ADICIONAL A LA REQUERIDA EN EL PERFIL (máximo 4 puntos)	Experiencia profesional en la ocupación (máximo 2 puntos)	0,20 puntos por año trabajado		
	Experiencia docente relacionada con la obra o servicio a desarrollar en la acción (máximo 1,5 puntos)			
	Experiencia docente en acciones de formación y/o empleo (máximo 0,5 puntos)			
SIMULACIÓN DOCENTE (15 minutos): programación didáctica del módulo: (teoría y trabajo) MF0869_1: Pastas, morteros, adhesivos y hormigones. (máximo 4 puntos)	Presentación de los objetivos del módulo	máximo 1 punto por apartado		
	Claridad expositiva			
	Utilización de medios didácticos y estrategias de aprendizaje			
	Distribución del tiempo, espacio, instalaciones, equipamiento y herramientas necesarias.			

VALORACIÓN PRUEBA PROFESIONAL (En caso necesario). A desarrollar de forma práctica con elementos utilizados para la formación de las competencias de los certificados de profesionalidad.			
ELEMENTOS A VALORAR (Máximo 6 puntos)	Profesionalidad	2 puntos	
	Calidad	2 puntos	
	Autonomía	1 puntos	
	Tiempo	1 puntos	
Base 10ª.7.b Orden EMP/535/2017, de 22 de junio, reguladora del Programa Mixto de Formación y Empleo en Castilla y León, establece que: "se considerarán preferentes aquellas personas que en igualdad de condiciones de cumplimiento del perfil estén en situación de DESEMPLEO". SI EL CANDIDATO ESTÁ EN DESEMPLEO AÑADIR 1 PUNTO A LA VALORACIÓN TOTAL		1 punto	
		TOTAL	

4.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: LUGAR Y DOCUMENTACIÓN:

Los/as candidatos/as deberán de presentar:

- **Solitud y CURRICULUM VITAE SEGÚN EL MODELO QUE SE ADJUNTA**
- Certificado de Vida laboral.
- Fotocopia de los títulos, diplomas y cursos.

Sólo se valorará la experiencia que tenga su reflejo en la vida laboral. El candidato deberá indicar en el modelo de curriculum que figura en las presentes bases el nombre de las empresas y los días trabajados en las mismas, debiendo coincidir fielmente estos datos con los que figuren en el certificado de vida laboral.

Las fotocopias de los títulos, diplomas y cursos han de llevar la firma y sello de la entidad que lo haya emitido, además del número de horas y los contenidos formativos: serán desestimados los que no contengan esa información.

Igualmente, sólo se valorarán los cursos realizados en los **últimos 10 años** y aquellos **relacionados** claramente con la **docencia o el sector de actividad del programa mixto**.

No serán consideradas ni valoradas aquellas solicitudes que no aporten fotocopias de los documentos justificativos de los requisitos necesarios y excluyentes del puesto. Tampoco serán valoradas aquellas condiciones que no sean acreditadas y justificadas documentalmente mediante fotocopias.

La entrega de la solicitud junto con el resto de documentación deberá realizarse en:

- **Lugar de entrega: EDIFICIO ABELLÓ. CALLE ASTORGA, 20. LEÓN 24009**
- **Días y horario de entrega: de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00.**
- **Fecha fin de entrega: martes 20 de febrero de 2024 (incluido el día 20)**

La entrega de la documentación se realizará de forma presencial, mediante correo certificado o a través de cualquier sistema de mensajería. No obstante lo anterior, **no se admitirá toda aquella documentación que sea recibida en el lugar de entrega señalado con posterioridad a la finalización de la fecha de entrega.**

Los aspirantes deberán facilitar un correo electrónico y un número de teléfono a fin de que la comisión de selección pueda en cualquier momento comunicarse con cada uno de los candidatos.

5. ENTREVISTA DE SELECCIÓN

La entrevista personal **tendrá lugar el día 26 de febrero de 2024 a las 13:00 horas, en el Edificio Abelló C/ Astorga nº 20, de León.**

6. CONTRATO DE TRABAJO

- Contrato de duración determinada a jornada completa
- Duración: 12 meses.

7.- PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:

En el plazo de tres días naturales, contados a partir de la publicación del resultado de la selección en la web de ILDEFE, podrán presentarse reclamaciones por los interesados.

Las reclamaciones irán dirigidas a la Comisión de Selección y serán presentadas en la sede de Fuldefe, Avda. de La Magdalena nº 9. De las mismas, que serán debidamente registradas, se extenderá a cada interesado diligencia de presentación que acredite la fecha y la hora en que tal reclamación ha sido presentada.

**MODELO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO COMO MONITOR/A
CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO
“LEÓN CONSTRUYE II”
(Expte. MIXTO/23/LE/0012)**

**MONITOR/A DE ALBAÑILERÍA
(CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: EOCB0208/EOCB0109/EOCB0209)**

D/D^a. _____

Con DNI. nº. _____

SOLICITA formar parte del proceso selectivo arriba indicado.

León, ____ de _____ de 2024.

Fdo.: _____

MODELO DE CURRICULUM

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

D.N.I. _____ **TELÉFONO** _____ **EMAIL** _____

DOMICILIO _____ **C.P.** _____ **LOCALIDAD** _____

TITULACIÓN:

ACREDITACIÓN COMPETENCIA DOCENTE (INDICAR LO QUE PROCEDA según el Apartado 2.- PERFIL PROFESIONAL DE LAS BASES)

FORMACIÓN ADICIONAL A LA REQUERIDA EN EL PERFIL

Títulos oficiales relacionados con el puesto: grado, licenciatura, diplomatura, TGM y TGS, máster, doctorado, postgrado, o similar de más de 600 horas:

Cursos relacionados con el puesto realizados en los últimos 10 años.		DENOMINACIÓN, HORAS Y AÑO EN EL QUE SE CURSÓ	ENTIDAD QUE LO IMPARTIÓ
	15 a 29 horas	- - - -	- - - -
	30 a 99 horas	- - - -	- - - -
	100 a 199 horas	- - - -	- - - -
	200 ó más horas	- - - -	- - - -

Experiencia docente relacionada con la obra o servicio a desarrollar en la acción

CURSO IMPARTIDO	DURACIÓN EN HORAS	FECHAS	CENTRO DE FORMACIÓN

Experiencia docente en acciones de formación y/o empleo

ESCUELA TALLER/CASAS DE OFICIOS/ DUAL/ TALLER DE EMPLEO/MIXTO	DURACIÓN EN HORAS	FECHAS	CENTRO DE FORMACIÓN

SITUACIÓN LABORAL. EN DESEMPLEO SI NO